

JOVEN MUJER PROMETIDA – SOBRE VIOLACIÓN Y ASESINATO

Antecedentes

Entre los textos jurídicos bíblicos que hacen referencia a la condición de la mujer en cuanto a sus relaciones y a la sociedad, hay una descripción sobre el sino de una mujer prometida que es violada. El texto en Deuteronomio no es una narrativa específica sobre un personaje bíblico, ni tampoco identifica a nadie; se refiere a “todas las mujeres”, es decir, generaliza sobre cualquier mujer que es víctima de un abuso sexual en circunstancias similares.

Fuentes Bíblicas

כב כִּי-יִמְצָא אִישׁ שֹׁכֵב עִם-אִשָּׁה בְּעִלְת-בְּעַל וּמִתּוֹ גַּם-שְׁנֵיהֶם--הָאִישׁ הַשֹּׁכֵב עִם-הָאִשָּׁה וְהָאִשָּׁה; וּבְעֵרַת הָרָע מִיִּשְׂרָאֵל.

כג כִּי יִהְיֶה נֶעֱרַב בְּתוּלָה מֵאֲרֻשָּׁה לְאִישׁ; וּמִצָּאָה אִישׁ בְּעִיר וְשֹׁכֵב עִמָּהּ. כִּד וְהוֹצֵאתֶם אֶת-שְׁנֵיהֶם אֶל-שַׁעַר הָעִיר הַהוּא וְסָקַלְתֶּם אֹתָם בָּאֲבָנִים וּמִתּוֹ--אֶת-הַנֶּעֱרַב עַל-דְּבַר אִשָּׁר לֹא-צָעָקָה בְּעִיר וְאֶת-הָאִישׁ עַל-דְּבַר אִשָּׁר-עָנָה אֶת-אִשְׁתּוֹ רְעוּהוּ; וּבְעֵרַת הָרָע מִקִּרְבּוֹ.

כד וְאִם-בַּשָּׂדֶה יִמְצָא הָאִישׁ אֶת-הַנֶּעֱרַב מֵהָאֲרֻשָּׁה וְהִחֲזִיק-בָּהּ הָאִישׁ וְשֹׁכֵב עִמָּהּ: וּמִתּוֹ הָאִישׁ אִשָּׁר-שֹׁכֵב עִמָּהּ--לְבַדּוֹ. כו וְלִנְעֹר לֹא-תַעֲשֶׂה דְבַר אֵין לְנֶעֱרַב חֹטָא מִנֵּת: כִּי כֹאֲשֶׁר יָקוּם אִישׁ עַל-רְעוּהוּ וְרָצְחוֹ נָפְשׁ--בֵּן הַדְּבַר הַזֶּה.

כה כִּי-יִמְצָא אִישׁ נֶעֱרַב בְּתוּלָה אִשָּׁר לֹא-אֲרֻשָּׁה וְתַפְשָׁה וְשֹׁכֵב עִמָּהּ; וְנִמְצָאוּ. כט וְנָתַן הָאִישׁ הַשֹּׁכֵב עִמָּהּ לְאָבִי הַנֶּעֱרַב--חֲמִשִּׁים כֶּסֶף; וְלוֹ-תִהְיֶה לְאִשָּׁה תַּחַת אִשָּׁר עָנָה--לֹא-יוּכַל שְׁלַחָה כָּל-יְמֵיו: (דְּבָרִים כב)

23. Si una moza virgen prometida a un hombre, fuera hallada por alguno en la ciudad, y se echare con ella; 24 Entonces los sacaréis a ambos a la puerta de aquella ciudad, y los apedrearéis con piedras, y morirán; la moza porque no dio voces en la ciudad, y el hombre porque humilló a la mujer de su prójimo: así quitarás el mal de en medio de ti. 25 Mas si el hombre halló una moza prometida en la campo, y él la agarrare, y se echare con ella, morirá solamente el varón; 26 Y a la moza no harás nada; no tiene la moza culpa de muerte: porque el violador, actuó como quién mata a su prójimo, 27 Porque él la halló en el campo: dio voces la moza prometida, y no hubo quien la valiese. 28 Cuando alguno hallare moza virgen, que no fuere prometida, y la tomare, y se echare con ella, y fueren hallados; 29 Entonces el hombre que se echó con ella dará al padre de la moza cincuenta piezas de plata, y ella será su mujer, por cuanto la humilló: y la tomará por el resto de su vida. (Deuteronomio 22)

Referencia Talmúdica

El incesto y el asesinato no pueden ser una acción ejecutada para salvar la propia vida – ni siquiera si así lo dictaminara un Rabino.

Porque nos fue enseñado [de una fuente del Tanaj]: Dijo el Rabino: “Porque cuando una persona se enfrenta con su vecino y lo asesina, aún así no esta bien” Pero ¿que aprendemos de esta comparación con el asesino? Por tanto, [el texto] es de por sí revelador.

Se compara el asesinato con una mujer prometida: así como una mujer prometida debe ser salvada a costa de la vida del violador, en el caso de un asesinato ella/el [la víctima] debe ser salvada a costa de la vida de su asesino/a.

Y [en el caso de] una mujer prometida se compara con [el caso de] un asesinato: al igual que [en el caso de] un asesinato – ella/el [el asesino] debe ser asesinado antes de permitírsele transgredir.

Por tanto, también [en el caso de] la mujer prometida – ella/él [el asaltante] debe ser asesinado antes que trasgreda. (Sanedrín 74a)

¿Cómo se refiere el texto a la particular vulnerabilidad del abuso sexual?

Temas para la discusión

El texto bíblico traza una distinción letal entre el caso de una mujer prometida agredida en la ciudad, y una asaltada en el campo. ¿Por qué se considera culpable a la mujer en la ciudad, mientras que en el campo, la mujer no es culpable? ¿Qué asume el texto sobre la sociedad urbana? ¿En que medida estas hipótesis son válidas en su comunidad?

Otra distinción importante en el texto se refiere a la mujer que esta prometida para casarse y a la mujer que no lo está. La mujer prometida se considera como si estuviera casada, y por tanto la ofensa de una relación sexual con otro hombre es grave. Sin embargo, el texto propone que una mujer que no esta prometida se case con su asaltante por haber mantenido una relación sexual, mientras que el hombre pierde para siempre su opción de divorciarla. Como interpreta esta prescripción legal, ¿como una opresión o una protección? ¿Por qué?

¿Cual es la relación entre la violación y el asesinato, según el texto bíblico y el talmúdico? ¿En que se asemeja o se diferencia una violación de un asesinato? ¿Cómo legisla y ejecuta la ley la sociedad de hoy, en cuanto a la gravedad de la violación?

Enlaces para el estudio

Sobre el llamado de ayuda en la ciudad, considere el vergonzoso incidente de la violación y asesinato de Kitty Genovese, y lo que fue catalogado como “el efecto del espectador”,
http://psychcentral.com/psypsych/Kitty_Genovese

Para un examen de los medios y la cobertura que hacen de los asaltos sexuales “*Virgen or vamp: how the press covers sex crimes* by Helen Benedict) (OXFORD UNIVERSITY PRESS, 1992). <http://archives.cjr.org/year/92/6/books-rape.asp>

Según el Departamento de Justicia de los EEUU, “una de cada cuatro violaciones tienen lugar en una zona pública o en un estacionamiento”. Un resumen de las estadísticas americanas más recientes, en *Coalition Educating About Sexual Endangerment*, CEASE,

<http://oak.cats.ohiou.edu/~ad361896/anne/cease/rapestatisticspage.html>

Analiza el trauma post violación cuando la víctima de un ataque sexual se casa con su asaltante; <http://www.ojp.usdoj.gov/ovc/publications/infores/student/postram.htm>

Se refiere a la institucionalización de la violación en condiciones especialmente vulnerables de la sociedad <http://www.ontheissuesmagazine.com/w98chesler.html>

Resumen de los Temas

Las comunidades y las sociedades pautan sus normas éticas en la medida que protegen a sus pueblos contra violaciones, y reaccionan en momentos de crisis. Según la *Torah*, se supone que la ciudad es un ámbito “civilizado”, donde los vecinos garantizan la seguridad personal de las personas. Por otro lado, en las zonas menos pobladas no hay protección. Por tanto una ciudad refuerza la seguridad de cada uno mediante la tácita obligación de intervenir para salvar a quién está en situación de riesgo.

Si bien los textos talmúdicos y bíblicos distinguen entre las mujeres víctimas según estén casadas o no, el abuso sexual es en todas las circunstancias un acto extremo de violación. La asociación de la violación con el asesinato representa un profundo reconocimiento a la gravedad del ataque. Estos textos llaman la atención a la vulnerabilidad física de todas las personas y desafían las prácticas contemporáneas que descuidan su responsabilidad por la seguridad física más básica de nuestras sociedades.

Cuestiones de Metodología

La relación entre la sociedad bíblica y la nuestra es compleja. Uno de los objetivos de la *Torah* Oral es presentar los textos bíblicos a través de la *Torah* Escrita de forma tal, que tengan sentido para los estudiosos. Interpretar los textos bíblicos de la tradición rabínica, conlleva para el judaísmo contemporáneo la misma responsabilidad de obtener una interpretación que sea relevante y tenga sentido en el contexto actual. Este proceso implica negociar valores y guiar el proceso de los cambios sociales para que estén conectados y comprometidos con la *Torah*.

Contacto

Por comentarios y consultas, dirigirse a:

Dra. Bonna Devora Haberman - haberman@brandeis.edu